

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARÍA JUDICIAL

Fecha de Estado: 05/02/2021

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 13

Página

1

Número Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
100101020002016016490	Funcionarios Única Instancia	RICARDO DANIES GONZALEZ	EVERARDO ARMENTA ALONSO	<p>(M/PROVIDENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE FECHA TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO, TERMINAR EL PROCESO DISCIPLINARIO, ADELANTADO CONTRA EL DOCTOR EVERARDO ARMENTA ALONSO EN SU CALIDAD DE MAGISTRADO DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL MAGDALENA Y, EN CONSECUENCIA, DISPONER EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACTUACIÓN DISCIPLINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO PLASMADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO EVERARDO ARMENTA ALONSO EN SU CALIDAD DE MAGISTRADO DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL MAGDALENA, POR QUEJIA DE RICARDO DANIES GONZALEZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. ALEJANDRO MEZA CARDALES, SE NOTIFICA POR ESTADO N° 13 DE HOY 05 DE FEBRERO DE 2021.</p>	

Handwritten signature

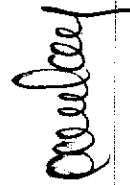
Handwritten signature

Handwritten mark

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
100101020002018014430	Funcionarios Unica Instanci	JAIMÉ ALBERTO CASAS GONZALEZ	MARIA DE JESUS MUÑOZ VILLAGUIPROVIDENCIA	<p>JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA PROFERIDA POR LA SALA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: DISPONER LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS A FAVOR DE LA DOCTORA MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAGUIRÁN, MAGISTRADA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META, ACORDE A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA FUNCIONARIA MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAGUIRÁN - MAGISTRADA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META, POR QUEJA DE JAIME ALBERTO CASAS GONZALEZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 13 DE HOY 05 DE FEBRERO DE 2021.</p>	
100101020002019016090	Funcionarios Unica Instanci	JORGE ANTONIO PEREZ ESLAVA	ELKA VENEGAS AHUMADA - MAGI	<p>JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA PROFERIDA POR LA SALA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: TERMINAR EL PROCESO DISCIPLINARIA SEGUNDA ADELANTADO CONTRA LOS DOCTORES ELKA VENEGAS AHUMADA Y ALBERTO VERGARA MOLANO COMO MAGISTRADOS DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA, Y EN CONSECUENCIA ORDENAR EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACTUACIÓN, DÁNDOSE APLICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 73 Y 210 DE LA LEY 734 DE 2002, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL CUERPO DE ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LOS FUNCIONARIOS ELKA VENEGAS AHUMADA Y ALBERTO VERGARA MOLANO - MAGISTRADOS DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, POR QUEJA DE JORGE ANTONIO PEREZ ESLAVA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTORA JULIA EMMA GARZON DE GOMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 13 DE HOY 05 DE FEBRERO DE 2021.</p>	




Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
100111020002018000580	Abogados en Consulta	LUZ STELLA AGUILAR MORENO	LUIS ENRIQUE HERNANDEZ DOMINPROVIDENCIA PROFERIDA POR LA SALA (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES, AL ABOGADO LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, TRAS ENCONTRARLO RESPONSABLE DISCIPLINARIAMENTE POR LA FALTA DESCRITA EN EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1123 DE 2007, EN LA MODALIDAD CULPOSA, RESPECTIVAMENTE, TRAS HABER INCUMPLIDO EL DEBER QUE CONSAGRA LOS NUMERAL 10º DEL ARTÍCULO 28 IBÍDEM, CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS EN PROCEDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, POR QUEJA DE LUZ STELLA AGUILAR MORENO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 13 DE HOY 05 DE FEBRERO DE 2021.		
100111020002018005040	Abogados en Apelación	OSCAR FIDEL MEJIA PANTOJA	YENNY ROCIO TELLEZ BELLO	PROVIDENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE FECHA CINCO (05) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES A LA ABOGADA YENNY ROCÍOTELLEZ BELLO, COMO AUTORA RESPONSABLE DE LA FALTA PREVISTA EN EL NUMERAL 9 DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 1123 DE 2007, A TÍTULO DE DOLO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA YENNY ROCIO TELLEZ BELLO, POR QUEJA DE OSCAR FIDEL MEJIA PANTOJA, SIENDO MAGISTRADA PONENTE DOCTORA JULIA EMMA GARZÓN DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 13 DE HOY 05 DE FEBRERO DE 2021.	



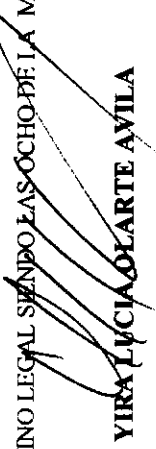

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
100111020002019000880	Abogados - Apelación de Au	LUJISA FERNANDA FONTECHA ARCHI	VIRGINIA BACCA DOMINGUEZ	PROVIDENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE FECHA VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: REVOCAR LA DECISIÓN ADOPTADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDA POR EL DOCTOR MAURICIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, MAGISTRADO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, MEDIANTE LA CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY 1123 DE 2007, ORDENÓ DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y EN CONSECUENCIA ARCHIVAR LA INVESTIGACIÓN EN FAVOR DE LA ABOGADA VIRGINIA BACCA DOMÍNGUEZ, PARA QUE EN SU LUGAR SE CONTINÚE CON LA INVESTIGACIÓN, POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN PRECEDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA ABOGADA VIRGINIA BACCA DOMÍNGUEZ, POR QUEJA DE LUJISA FERNANDA FONTECHA ARCHILA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 13 DE HOY 05 DE FEBRERO DE 2021.	
500011020002017008670	Abogados - Apelación de Au	CLODOMIRO LOZANO GONZALEZ	WILLIAM HERRERA BAUTISTA	PROVIDENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE FECHA TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: REVOCAR EL AUTO DEL 23 DE ABRIL DE 2019, EMITIDO POR LA DOCTORA MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR, MAGISTRADA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE EL CUAL ORDENÓ LA TERMINACIÓN Y ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS, EN FAVOR DEL ABOGADO WILLIAM HERRERA BAUTISTA, PARA QUE EN SU LUGAR CONTINÚE CON LA INVESTIGACIÓN, DE ACUERDO A LAS RAZONES EXPUESTAS EN PRECEDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO WILLIAM HERRERA BAUTISTA, POR QUEJA DE CLODOMIRO LOZANO GONZALEZ, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DRA. MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 13 DE HOY 05 DE FEBRERO DE 2021.	

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

200111020002019003040 Abogados - Apelación de Au JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL D JORGE ALBERTO BENAVIDES FIERRPROVIDENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DE FECHA DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISION ADOPTADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, POR EL MAGISTRADO INSTRUCTOR DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NARIÑO, POR MEDIO DE LA CUAL NEGÓ LA PRUEBA PERICIAL SOLICITADA POR EL DISCIPLINABLE JORGE ALBERTO BENAVIDES FIERRO, EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL, DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JORGE ALBERTO BENAVIDES FIERRO, POR QUEJEJA DE JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CUASPUD, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRO MEZA CARDALES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 13 DE HOY 05 DE FEBRERO DE 2021.

SE FUA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFUA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)


YIRA LUCIA OLARTE AVILA
 SECRETARIA JUDICIAL

REALIZO : 
 LEYDIA GARCIA CHARRY GARZON

REVISO : 
 PAULA CARRILLO CASTANO